

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8359 *Anuncio del Notario de Málaga Francisco Javier Misas Barba sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Francisco Javier Misas Barba, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago constar:

Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca: urbana: vivienda: finca número cinco.- vivienda de Protección Oficial, que corresponde al Expediente MA-160/248 V.P., del Grupo denominado Ruiz de Alda, en el término municipal de Málaga, provincia de Málaga, sita en la casa número seis, de la calle Ruiz de Alda, planta segunda, puerta derecha; hoy calle Lucía Van Dulken, número 6, 2.º derecha, cuya finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número doce, al tomo 2.764, libro 392, folio 29, finca 11.068. Cuyo titular registral es don Simeón Eze Duru y don Serap Josh.

Su estado de cargas es el siguiente:

Se encuentra gravada con hipoteca constituida a favor de Banco Español de Crédito, S.A., en garantía de un préstamo por el que responde de ciento treinta y siete mil euros (137.000 euros) de principal.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: mi Notaría, situada en calle Marques de Larios, n.º 4, 3.ª Planta, Oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: doce de abril de dos mil once a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la segunda subasta nueve de mayo de dos mil once a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la tercera subasta: uno de junio de dos mil once a las A 10:00 horas.

Tipo de Licitación para la 1.ª Subasta: con un valor de subasta de ciento cuarenta mil noventa y siete euros (140.097 euros).

Tipo de Licitación para la 2.ª Subasta: ciento cinco mil setenta y dos euros y setenta y cinco céntimos (105.072,75 euros).

Tipo de Licitación para la 3.ª Subasta: sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes.

La presentación de posturas se celebrara en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaria o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda. En la tercera

subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 1 de marzo de 2011.- Francisco Javier Misas Barba, Notario de Málaga.

ID: A110015138-1